



**ROTAX  
MAX  
CHALLENGE**  
CHILE 2021

VISADO

FECHA 03 DE MAYO 2021



# REGLAMENTO DEL CAMPEONATO 2021





## **1. DEFINICIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR.**

1.1 La organización de las competencias del **CAMPEONATO ROTAX MAX CHALLENGE CHILE 2021** estará a cargo CLUB KARTING DE CONCEPCIÓN y producido por ROTAX CHILE.

1.2 Los Comisarios Deportivos, Revisor Técnico, Director de Carrera, Banderilleros, Cronometristas, Oficial de Pre Grilla, Veedores y Asistente del Director de Carrera que disponga la organización para el Campeonato, son "Oficiales de la Prueba" autorizados por la ASOCIACIÓN REGIONAL DE AUTOMOVILISMO BÍO-BÍO (ARAB), sus instrucciones deben ser acatadas por los pilotos, asistentes y concurrentes. Ninguna de las autoridades designadas o nombradas en el Reglamento del Campeonato o Reglamento Particular de una Prueba podrá participar en la competencia.

## **2. REGLAMENTACIÓN**

2.1 Todos los participantes, asistentes y concurrentes se obligan a respetar los **Reglamentos Deportivo, Reglamento Técnico, Reglamento de Campeonato y Reglamento Particular de la Prueba** por el simple hecho de su inscripción en cualquiera de las pruebas incluidas en este Campeonato; así como los Artículos 2.1.4 A y 11.6.1 del CDI.

2.2 El Reglamento Técnico puede ser complementado con Anexos en la medida que sea necesario, previa autorización de FADECH.

2.3 Todos los participantes deberán disponer de la Licencia Deportiva FADECH vigente 2021

2.4 Los pilotos deben contar con licencia emitida, física o que estén vigentes en la página web de FADECH. Para el caso de pilotos extranjeros, estos deben contar con



autorización de la ADN que representan conforme Art 3.9. CDI-FIA.

### 3. CATEGORIAS Y EDADES

El ROTAX MAX CHALLENGE CHILE 2021, se disputará en las Categorías descritas a continuación. Considerar que la edad mínima y máxima contempla el cumplimiento de dichas edades durante el año 2021:

#### 3.1 Resumen de límite de edades:

CATEGORÍA	MICRO MAX	MINI MAX	JUNIOR MAX	SENIOR MAX	DD2 PROMOCIONAL	DD2 MAX SENIOR	DD2 MAX MASTER	DD2 SUPER MASTER
<b>Edad Límite</b>	8-11	10-13	12-14 (15) *	(14) * 15-99	18-99	15-99	32-99	45-99
<b>Grupo de edades</b>	2010-2013	2008-2011	2006) * 2007 hasta 2009	Desde 2006 (2007) *	Desde 2013	Desde 2006	Desde 1989	Desde 1976

**\*... si el conductor tiene una licencia de karting, de acuerdo con el artículo 3.4.2 de la licencia internacional de karting de CIK para pilotos.**

#### 3.2 Pesos mínimos:

El peso mínimo del kart, incluido el conductor y todo el equipo de seguridad requerido (casco, mono, guantes, etc.) debe ser siempre:

CATEGORÍA	MICRO MAX	MINI MAX	JUNIOR MAX	SENIOR MAX	DD2 PROMOCIONAL	DD2 MAX SENIOR	DD2 MAX MASTER	DD2 SUPER MASTER
<b>KG</b>	105	115	145	160	175	175	175	Según tabla por año *

Reglamento del Campeonato  
**ROTAX MAX CHALLENGE CHILE 2021**



Peso por Edad o año de nacimiento para Categoría DD2 Super Master:

AÑO DE NACIMIENTO	EDAD (2021)	PESO (KILOS)
1976	45	180
1975	46	179
1974	47	179
1973	48	178
1972	49	178
1971	50	177
1970	51	177
1969	52	176
1968	53	176
1967	54	175
1966	55	175
1965	56	174

AÑO DE NACIMIENTO	EDAD (2021)	PESO (KILOS)
1964	57	174
1963	58	173
1962	59	173
1961	60	172
1960	61	172
1959	62	171
1958	63	171
1957	64	170
1956	65	170
1955	66	169
1954	67	169
1953	68	168

#### 4. PRUEBAS VÁLIDAS PARA ROTAX MAX CHALLENGE CHILE 2021

##### 4.1 Calendario Oficial 2021:

<b>Fecha #1</b>	20 de Marzo	Kartódromo Las Perdices - María Pinto
<b>Fecha #2</b>	24 de Abril	Kartódromo Punta Piedra - Ritoque
<b>Fecha #3</b>	22 de Mayo	Kartódromo Las Perdices - María Pinto
<b>Fecha #4</b>	19 de Junio	Por confirmar
<b>Fecha #5</b>	17 de Julio	Kartódromo Las Perdices - María Pinto
<b>Fecha #6</b>	21 de Agosto	Kartódromo de Concepción
<b>Fecha #7</b>	22 de Agosto	Kartódromo de Concepción
<b>Fecha #8</b>	26 de Septiembre	Por confirmar
<b>Fecha #9</b>	23 de Octubre	Kartódromo Las Perdices - María Pinto
<b>Fecha #10</b>	23 de Octubre	Kartódromo Las Perdices - María Pinto

**Importante: Las fechas señaladas son tentativas estando sujetas a la situación nacional del COVID-19, de acuerdo a lo señalado por la autoridad.**

### **Observaciones al Calendario 2021:**

- a) El escenario de cada fecha será informado oportunamente por los canales formales.
  
- b) El calendario puede ser modificado previa consulta y autorización de parte de la ASOCIACIÓN REGIONAL DE AUTOMOVILISMO BÍO-BÍO (ARAB) y la FEDERACIÓN CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO (FADECH).
  
- c) El Ranking final por Categoría se definirá por la sumatoria de las nueve mejores puntuaciones de entre las diez fechas. No se podrán eliminar fechas con desclasificación o exclusión,
  
- d) El Reglamento Particular de cada fecha debe ser presentado en un plazo máximo de 20 días previo a la competencia.

4.2 Una prueba entrega la totalidad del puntaje para el Campeonato solo si participa un mínimo de 5 pilotos de la respectiva categoría. En caso de no cumplir con el mínimo de pilotos exigido, la categoría podrá ser refundida con otra conforme lo definan las Autoridades de la Prueba, en cuyo caso se otorgará la mitad del puntaje obtenido para la categoría que no cumple con el mínimo de pilotos exigido. Se excluyen de esta condición las categorías Micro Max, Mini Max y Junior Max la cual por motivos promocionales y de difusión se permite un número menor de pilotos (3)

## **5. FORMATO DE LAS COMPETENCIAS**

5.1 Las competencias constan de entrenamientos controlados, sesión de clasificación, Pre Final y Final.

5.2 La sesión de clasificación definirá el orden de largada para la Pre Final.

5.3 La Pre Final definirá el orden de largada para la Final y se realizará a un equivalente en vueltas de un mínimo de 15 minutos de carrera, lo cual únicamente podrá ser modificado por razones de fuerza mayor por los Comisarios Deportivos.

5.4 La Final se realizará a un equivalente en vueltas de un mínimo de 18 minutos de carrera, lo cual únicamente podrá ser modificado por razones de fuerza mayor por los Comisarios Deportivos.

5.5 Las categorías DD2 Senior y DD2 Master correrán refundidas y consideran una sola para efectos de puntaje del Campeonato, las que se premiarán por separado fecha a fecha y en el Campeonato anual.

#### **5.6 Inscripciones:**

La Inscripción al Campeonato ROTAX MAX CHALLENGE CHILE 2021 se realizará en forma electrónica, para lo cual deberán completar el formulario de Inscripción al ROTAX MAX CHALLENGE CHILE 2021 incluido en el sitio web [rotaxchile.cl](http://rotaxchile.cl). Quien no realice este trámite no estará autorizado para participar del Campeonato.

La Inscripción al Campeonato tiene un valor de \$50.000 la cual podrá ser cancelada en 1 (una) cuota que deberá ser transferida electrónicamente en la Cuenta Corriente del Club Rotax Racing:

Razón Social: SOC INDUSTRIAL Y COMERCIAL MAR TRADE LIMITADA

RUT: 79.731.770-5

**Banco de Crédito e Inversiones (BCI)**

**Cuenta Corriente N° 11263725**



**E-mail: [tesoreria@rotaxchile.cl](mailto:tesoreria@rotaxchile.cl)**

**Nota: Indicar claramente nombre y número de piloto en el asunto de la transferencia.**

El Valor de Inscripción a la Fecha para pilotos con licencia FADECH vigente será de: \$85.000 para todas las categorías combustible incluido, exceptuando la categoría Micro Max y Mini Max, la cual tiene un costo de \$62.000 combustible incluido, dicha suma deberá ser pagada el día que se inscribe el piloto dentro de los plazos establecidos en la cuenta que sea informada en el Reglamento Particular de la Prueba.

La mezcla bencina/aceite la proveerá la organización y el costo de esta es de cargo de los pilotos.

**Nota: Las inscripciones se cierran a las 23.59 hrs del día miércoles anterior a la Carrera. Se cobrará una multa de \$20.000 en caso de inscripciones fuera de plazo.**

## **5.7 Inscripción del Material Mecánico**

Motorización: Para el ROTAX MAX CHALLENGE CHILE 2021 los pilotos podrán inscribir hasta dos motores y dos carburadores por fecha. En el trámite de inscripción, deberán indicar el número de serie de o los motores y los números de sello de o los motores y el o los carburadores.

Chasis: Para el ROTAX MAX CHALLENGE CHILE 2021 los pilotos podrán inscribir hasta dos chasis por fecha. Es libre la marca de chasis a utilizar siempre que esté debidamente homologado, así como también el cambio de chasis durante el Campeonato.



El marcaje de neumáticos se realizará en pista el día de las competencias según lo establecido en el Cronograma del Reglamento Particular.

Conforme esto, queda prohibido el intercambio de motores, carburador y neumáticos entre pilotos y sólo podrá hacer uso del equipamiento el piloto que lo haya inscrito a su nombre. El no cumplimiento de esta normativa, es tipificado como falta al reglamento técnico con la correspondiente exclusión de la prueba

## 6. PUNTAJE

Para el ROTAX MAX CHALLENGE CHILE 2021 rige el siguiente sistema de puntuación. Las primeras 13 posiciones de cada categoría, recibirán los siguientes puntajes para el Ranking del Campeonato:

Posición	PUNTUACIÓN	
	PREFINAL	FINAL
1º	15	18
2º	13	15
3º	11	13
4º	10	11
5º	9	10
6º	8	9
7º	7	8
8º	6	7
9º	5	6
10º	4	5
11º	3	4
12º	2	3
13º	1	2

Observaciones:

- a) Se otorgará 1 punto por Pole Position (en caso de haber categorías refundidas, se otorga 1 punto al primero de cada una de ellas).
- b) Se otorgará 1 punto por participación.
- c) Las posiciones de llegada de la Pre final ordenan la grilla para la Final.

Para efectos de la Premiación de la fecha y ranking:

- a) Los puntos obtenidos en la Pre Final y Final irán directo al ranking del Campeonato
- b) Las posiciones de la premiación serán determinadas por el resultado de la Final.

## **7. PREMIACIÓN**

7.1 Se entregará un trofeo a los tres primeros clasificados de cada fecha.

7.2 Es obligatorio el que los tres primeros clasificados de cada fecha se presenten debidamente equipados (con buzo cerrado) a la ceremonia de premiación. El piloto que no se presente a la ceremonia de premiación quedará expuesto a sanción según determinen las autoridades, salvo con autorización del Director de Carrera y por una única oportunidad en el Campeonato.

7.3 Al final de la temporada, se realizará una premiación a los tres primeros lugares del Campeonato en cada categoría.

## **8. NUMERACIÓN**

8.1 Los números de cada kart deberán mantenerse durante toda la temporada

y deberán ser informados a la organización al inicio del Campeonato.

8.2 En caso que dos pilotos quieran usar el mismo número, prevalecerá el piloto que lo haya inscrito primero el número ante la organización.

8.3 Los números serán de color negro sobre fondo amarillo.

8.4 Los números que utilizará cada categoría serán los siguientes:

- **ROTAX MICRO MAX:** 1 al 49
- **ROTAX MINI MAX:** 50 al 99
- **ROTAX JUNIOR MAX:** 101 al 199
- **ROTAX SENIOR MAX:** 201 al 299
- **ROTAX DD2 SENIOR:** 301 al 399
- **ROTAX DD2 MASTER:** 401 al 499
- **ROTAX DD2 SUPER MASTER:** 501 al 599
- **ROTAX DD2 PROMOCIONAL:** 601 al 699

Los números se asignarán y serán válidos de acuerdo al orden de inscripción.

8.5 Los números X01, X02 y X03 serán de uso exclusivo para los tres primeros lugares de la temporada anterior, no siendo obligatorio.

## **9. DE LOS MOTORES**

Se autoriza solo el uso de motores comercializados por el Distribuidor Chileno oficial de la marca o motores provenientes de las GRAND FINALS DE ROTAX (los cuales tendrán que ser visados por el distribuidor local "MOTOR DOO" ). No se admitirán motores de otros países o continentes. La verificación de la procedencia de los motores se realizará con el sistema EvaNet, el cual consulta directamente a la base de datos de Rotax Internacional.

## **10. DE LOS NEUMÁTICOS**

A lo solicitado en el REGLAMENTO TÉCNICO ROTAX referido a los neumáticos, se debe indicar que para el **CAMPEONATO ROTAX MAX CHALLENGE CHILE 2021** aplica la siguiente norma de uso y cambio:

	MICRO MAX	MINI MAX	JUNIOR MAX	SENIOR MAX	DD2 PROMOCIONAL	DD2 MAX SENIOR	DD2 MAX MASTER	DD2 SUPER MASTER
<b>Cambios</b>	Cada 3 fechas	Cada 3 fechas	Cada 2 fechas	Cada 2 fechas	Cada 2 fechas	Cada 2 fechas	Cada 2 fechas	Cada 2 fechas

10.1 Quien quiera remarcar un juego de neumáticos usados, deberá utilizar dicho juego hasta el próximo cambio de neumáticos; es decir por las fechas restantes hasta el próximo cambio de neumáticos.

10.2 Quien se integre al Campeonato en una fecha intermedia, deberá marcar neumáticos usados con anterioridad a la 1ra salida a pista de la fecha. No se pueden marcar neumáticos nuevos (sin uso) en una fecha intermedia.

10.3 Está prohibida cualquier manipulación de los neumáticos ya sea con elementos químicos u otros productos que produzcan una alteración a la condición original del neumático.

10.4. En caso de pinchadura, podría ser cambiado por un neumático en condiciones de uso similares al neumático pinchado.

Todos los puntos anteriormente señalados (10.1, 10.2, 10.3 y 10.4), deberán ser visados y autorizados por el Revisor Técnico de la fecha quien hará uso de calibre digital para la medición de los neumáticos, según el criterio señalado en el Reglamento Particular de la Fecha.

## **11. PUBLICIDAD**

11.1 Es obligatorio el poner un adhesivo de ROTAX o de la empresa

organizadora, entregado por la organización en la nariz de kart el cual será como máximo de 10 x 10 cms.

11.2 En caso que el Organizador consiga patrocinio en algún evento, ya sea monetario o productos relacionados o no con el automovilismo, puede exigir a los pilotos colocar adhesivos en los Kart de la marca patrocinadora siempre y cuando no obstruyan los ya existentes. Estos serán facilitados por la organización.

11.3 Los beneficios que conlleve la obtención de patrocinadores irán al Club Organizador en su totalidad cuando estos sean monetarios, y a los pilotos y participantes cuando se traten de productos como bebidas, energéticas, vestimenta deportiva o cualquier otro que el Organizador disponga.

## **12. ROTAX MAX CHALLENGE GRAND FINALS 2021**

El ROTAX MAX CHALLENGE CHILE 2021 consta de un Campeonato de 10 fechas puntuables. Tendrán derecho a participar por los cupos en el ROTAX MAX CHALLENGE GRAND FINALS 2021 los pilotos de nacionalidad chilena o extranjeros nacionalizados, para las siguientes categorías:

- Campeón Categoría Micro Max → RMCGF 2021 Categoría Micro Max
- Campeón Categoría Mini Max → RMCGF 2021 Categoría Mini Max
- Campeón Categoría Junior Max → RMCGF 2021 Categoría Junior Max
- Campeón Categoría Sénior Max → RMCGF 2021 Categoría Sénior Max
- Campeón Categoría DD2 Senior → RMCGF 2021 Categoría DD2 Senior
- Campeón Categoría DD2 Master → RMCGF 2021 Categoría DD2 Master

Los cupos para el Campeonato 2021 son los siguientes:

- **MICRO MAX** (1 CUPO)
- **MINI MAX** (2 CUPOS)
- **JUNIOR MAX** (1 CUPO)
- **SENIOR MAX** (1 CUPO)
- **DD2 SENIOR** (2 CUPOS)



- **DD2 MASTER** (1 CUPO)

Estos cupos serán premio para el ganador y serán financiados por la organización.

Para tener derecho a los cupos, los pilotos deberán tener una participación efectiva de a lo menos un 80% de las fechas realizadas.

En caso de igualdad de puntajes en el ranking del Campeonato, prevalecerán los siguientes criterios de definición:

1. El piloto que tenga más Finales ganadas en la temporada
2. El piloto que tenga más Prefinales ganadas en la temporada
3. El piloto que tenga más poles en la temporada
4. El piloto que tenga más vueltas rápidas en la temporada
5. Sorteo

En caso que el piloto que resulte Campeón de alguna categoría desista de participar en la ROTAX MAX CHALLENGE GRAND FINALS 2021, su cupo será asignado al piloto que haya obtenido el 2do lugar, y así sucesivamente hasta asignar el cupo.

Todos los gastos de traslado y estadía del piloto y los acompañantes en la ROTAX MAX CHALLENGE GRAND FINALS 2021 son de costo del piloto, así como también los gastos de vestuario, equipamientos de seguridad o licencias requeridas para participar en el evento.

De no poder cumplir con estas exigencias, el premio pasará al piloto siguiente en el ranking.

### **13. CASOS TÉCNICOS OMITIDOS**



Los casos omitidos que se refieran a aspectos técnicos serán regidos por:

- 1) Los reglamentos técnicos de Rotax Internacional publicados en la página web <http://www.rotax-kart.com/en/Max-Challenge/MAX-Challenge/Regulations>
- 2) Por la comparación del "componente en cuestión" contra el mismo elemento, en condición original, provisto por el distribuidor oficial Rotax el cual será utilizado como base de comparación por parte de la comisión técnica.
- 3) Como último recurso, se podrá pedir la opinión de Rotax Internacional a través de una consulta por escrito del distribuidor oficial. **La resolución dictaminada por Rotax Internacional es de carácter definitiva.**

#### **14. CODIGO DE CONDUCTA**

1. Todos los participantes deben jugar limpio y dentro de las reglas, además se comprometen a respetar las decisiones de las autoridades de la carrera.
2. Todos los participantes deben respetar los derechos, la dignidad y el valor de sus compañeros o participantes, independientemente del género, la capacidad, la apariencia física, cultural o su religión.
3. El Concursante será responsable de las conductas y de las omisiones de cualquier persona que participe o realice una prestación por su cuenta en relación con una Competición o un Campeonato. Esta disposición atañe principalmente a sus responsables directos o indirectos, Pilotos, mecánicos, consultores o prestadores, o a sus pasajeros, así como también a toda persona autorizada por el Concursante a acceder a los espacios reservados
4. Todos los participantes deben asegurarse de su equipamiento, el cual debe ser

homologado para participar en sesiones de pruebas o carreras. El equipamiento de carrera incluye: casco, guantes, botas y buzo.

5. Los participantes tienen la responsabilidad de identificar y medir su propio nivel de riesgo y habilidad conductiva contra sus competidores, y asumir la responsabilidad de los riesgos asociados.

6. Es responsabilidad del participante el declarar, antes de cualquier participación en entrenamiento, pruebas o carreras, de alguna condición médica o medicamentos requeridos que puedan ser relevante en el caso de una emergencia.

7. Se requiere que todos los participantes muestren respeto y cortesía para con el resto de los competidores. Cualquier disputa o problemas que puedan surgir durante un evento deben ser abordados en una manera respetuosa y con la persona correcta (Oficial del evento).

8. La seguridad de los niños en el deporte es una prioridad. Es responsabilidad del participante el garantizar la seguridad de los niños en los eventos, incluyendo los días de entrenamiento, sean estos oficiales o privados.

9. Al tomar parte en cualquier competencia, es la responsabilidad del piloto el darse el tiempo para leer, revisar y entender completamente los reglamentos, normativas y condiciones particulares de cada evento. Las solicitudes de aclaración de las normas, reglamentos o condiciones, se debe pedir en la reunión de pilotos celebrada antes de cada evento.

10. Todos los participantes deben tener respeto por el medio ambiente y el entorno donde se encuentran. La responsabilidad debe ser tomada para reducir el ruido excesivo y mantener todas las áreas que se utilizan en un evento limpias y libres de contaminación como sea posible.

11. Todos deben respetar que las drogas y el alcohol están estrictamente prohibidos en entrenamiento, pruebas y carreras. Es un delito y no será tolerado. Los infractores serán excluidos de la prueba y se enfrentan a cualquier otra acción disciplinaria determinada por las autoridades.

12. Todo comentario abusivo en las redes o medios sociales (Facebook, Instagram, Tik-Tok, Twitter, correo electrónico, etc.) en contra de los equipos, los competidores, los funcionarios, los organizadores, los dirigentes o cualquier persona asociada con estos eventos, se hace responsable de sus actos y de las acciones disciplinarias que de ello deriven.

## **15. REGLAMENTACIÓN VIGENTE**

Los únicos reglamentos válidos para la temporada 2021, son los visados por FADECH:

- a. Reglamento Campeonato RMC 2021
- b. Reglamento Técnico RMC 2021
- c. Reglamento Deportivo RMC 2021
- d. Reglamento Particular de la Prueba RMC 2021
- e. Reglamentos Suplementarios (en la medida que se vayan publicando)

Los reglamentos oficiales del ROTAX MAX CHALLENGE CHILE 2021 se publicarán en la página web oficial **www.rotaxchile.cl** y **www.clubkartingconcepcion.cl**

*Todo lo que no esté expresamente autorizado en el presente reglamento o sus posibles anexos, está totalmente prohibido.*

VERSIÓN 1.6

Edición del 06 de Abril 2021



**ROTAX.**

#MOJO®

**XPS**



VISADO  
FECHA 03 DE MAYO 2021



© 2021 Rotax Chile. Todos los derechos reservados

Avenida Vitacura 7739 - Vitacura - Chile  
[www.rotaxchile.cl](http://www.rotaxchile.cl) | [contacto@rotaxchile.cl](mailto:contacto@rotaxchile.cl)